



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Registro de Patente de Fierro					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
El registro de patente de fierro pecuario es un trámite que permite identificar a los animales de forma individual y permanente. Este documento acredita que el interesado es el dueño del ganado.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 73, Fracción II. del REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO Art. 15. Del Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Xonacatlán 2025-2027.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro de Patente de Fierro		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Anual	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona dueña del ganado, principalmente el de mayor tamaño quiera evitar el robo o abigeato.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
a) Copia de INE vigente al 200%		NO		Art. 7, Fracción 7.1.2.2 Requisitos y Criterios de Selección del Acuerdo de Lineamientos y Mecánica Operativa del Programa Sanidad y Certificación Agropecuaria.	
b) CURP		NO			
c) Comprobante domiciliario		NO			
d) FUR correctamente requisitado		NO			
e) Fierro Marcador		SI			
f) Constancia de Productor		SI			
g) Constancia de Situación Fiscal		NO			
h) Registro en el SURA		NO			
i) Unidad de Producción Pecuaria (UPP)		NO			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Se realizará la recepción de solicitudes mediante los formatos que determine la Instancia Ejecutora, en cualquiera de las ventanillas habilitadas. En todo momento la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria podrá realizar la propuesta y convocatoria que considere pertinente para dar cumplimiento a las metas establecidas, en virtud de la suficiencia presupuestal.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		N/A			
COSTO:		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
				TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			





Gobierno del
Estado de
México



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio de
XONACATLÁN
2023-2027

COSTO	N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario			Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Oswaldo Camargo Gómez			
DOMICILIO				
CALLE	Gustavo A. Vicencio			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA	Xonacatlán	MUNICIPIO	Xonacatlán	
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
719	2860272	N/A	desarrollo.agropecuario@xonacatlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es la medida máxima del fierro?			
RESPUESTA:	10 x 10 cm			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede solicitar el trámite?			
RESPUESTA:	Toda persona mayor de edad dueña del ganado, que tenga la facultad para realizar dicha actividad pecuaria y que radique en el territorio municipal de Xonacatlán.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar la adquisición de Registro de Patente de Fierro en otra área del municipio?			
RESPUESTA:	No, solamente en la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Gestión de aves de corral		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
La Coordinación de Desarrollo Agropecuario es el vínculo entre los ciudadanos solicitantes y los proveedores de aves de corral a precios bajos.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N/A			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 10. Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México 2025-2027.			
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de remisión y entrega de paquete de aves de corral		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	Si	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la persona interesada solicite con previo anticipo la obtención de al menos un paquete de aves de corral.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
	a) Comprobante de pago por anticipo del 50%	N/A	I	Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México 2025-2027.
	b) Nombre y dirección del solicitante	N/A	N/A	
	c) Número telefónico	N/A	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Realizar la solicitud personal del paquete(s) de aves de corral en la Coordinación de Desarrollo Agropecuario Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, proporcionar los datos personales del solicitante, realizar el pago del anticipo (50%) y esperar la fecha acordada de entrega para cubrir el resto del pago, recibir su comprobante y finalmente y obtener las aves.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 días			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 10. Reglamento Interno de la Coordinación de Desarrollo Agropecuario Municipal del H. Ayuntamiento de Xonacatlán, Estado de México 2025-2027.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

	N/A	N/A	N/A	XONACATLÁN
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE. Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación de Desarrollo Agropecuario			Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Oswaldo Camargo Gómez			
DOMICILIO				
CALLE	Gustavo A. Vicencio		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Xonacatlán		MUNICIPIO	Xonacatlán
C.P.	52060	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 a 17:00 horas.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
719	2860272		N/A	desarrollo.agropecuario@xonacatlan.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el compromiso del proveedor de aves de corral?			
RESPUESTA:	Entregar aves de 3 a 4 semanas con las primeras vacunas en condiciones óptimas de calidad e inocuidad y libres de problemas sanitarios.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién puede solicitar paquetes de aves de corral?			
RESPUESTA:	Toda persona mayor de edad, que cuente con las condiciones adecuadas, que tenga la facultad para realizar dicha actividad pecuaria y que radique en el territorio municipal de Xonacatlán.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se puede solicitar la adquisición de aves de corral en otra área del ayuntamiento de Xonacatlán?			
RESPUESTA:	No, solamente en la Coordinación de Desarrollo Agropecuario del H. Ayuntamiento de Xonacatlán.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				



"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



<p>ELABORÓ:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>OSWALDO CAMARGO GÓMEZ COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>ELABORÓ:</p>  <p>AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal DANIEL MEDINA HERNÁNDEZ AUTORIDAD DE SIMPLIFICACIÓN DIGITALIZACIÓN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__05__ / __03__ / 26__</p>
--	--	--